

- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 d) Teléfono: 955 048 000.
 e) Fax: 955 048 234.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas. Hora: 20,00.
7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: No procede.
 b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 y C.R.E. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.
 c) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 y C.R.E. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente. Hora: 20,00.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: El undécimo día hábil a contar desde el siguiente al último día de presentación de las ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil).
 e) Hora: 12,00 h.
10. Otras informaciones: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, procediéndose a la apertura de las proposiciones técnicas de los licitadores admitidos el sexto día hábil a contar desde esa misma fecha.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.
12. Portal informático o página web donde figuren informaciones y Pliegos: Página web: www.cibs.junta-andalucia.es.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de consultoría y asistencia que se indica.

El Instituto Andaluz de la Juventud, Organismo Autónomo adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de

junio, ha resuelto hacer pública la adjudicación del siguiente contrato administrativo de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: IJ.8.002.00.CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia para la implantación de medidas de seguridad en materia de protección de datos de carácter personal para el Instituto Andaluz de la Juventud».
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 80, de 22 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 160.000,00 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: Fujitsu Services, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 151.398,44 €.

Sevilla, 16 de octubre de 2008.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hace pública la resolución recaída en el expediente A082406AR23JA, por la que se adjudica el contrato de arrendamiento, mediante adquisición directa, de inmueble para uso por la administración de la Junta de Andalucía.

1. Entidad adjudicadora.
 Órgano contratante: Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Jaén.
2. Objeto del contrato.
 Tipo de contrato: De arrendamiento de nave industrial en el Polígono Industrial Venta de Colores, de Mancha Real (Jaén).
 Objeto: Almacenamiento de los restos arqueológicos en custodia por el Museo Provincial de Jaén depositados en el antiguo silo de Mancha Real, sin perjuicio de que con posterioridad pueda ser destinado a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén o para uso de cualquier unidad administrativa de la Junta de Andalucía o cualquier otra Entidad u Organismo Autónomo dependiente de la misma.
3. Tramitación.
 Forma: Contrato de arrendamiento mediante adquisición directa, dadas las peculiaridades de las necesidades a satisfacer, principalmente disponer de un almacén contiguo a la nave, cuya cesión de uso gratuito ha aceptado el Consejo de Gobierno, de forma que pueda gestionarse el almacenamiento como si de un solo espacio de trabajo se tratara, facilitando el tratamiento y control de los materiales para su posterior clasificación y almacenaje o expurgo.
4. Presupuesto.
 Importe total: 18.792,00 euros (900 euros/mes + IVA).
5. Adjudicación.
 Fecha de inicio: 1 de octubre de 2008.

Duración: 18 meses, prorrogables por períodos mensuales.

Contratista: Don Francisco Molina Ruiz, con DNI núm. 25970967 B, en su condición de propietario del inmueble.

Jaén, 1 de octubre de 2008.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

2.º Retrotraer las actuaciones al momento del Acuerdo de Inicio de los expedientes.

3.º Proceder a la notificación del presente acto a los interesados en los procedimientos y que, como tales, presentaron proposición para participar en los mismos.

Huelva, 30 de septiembre de 2008.- El Director P.D. (Resolución de 17.6.2006), Juan Manuel López Pérez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2008, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo en montes públicos gestionados por esta Delegación. (PD. 3711/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advertido error en la Resolución anteriormente indicada se excluye de la contratación el Aprovechamiento Cinegético completo del Monte Público Núcleo Forestal El Cobujón, Lote 6.

Huelva, 14 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de anulación de las Resoluciones que se citan.

ANULACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2008, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIGUIENTES: DEPÓSITO REGULADOR EN CORTELAZOR (HUELVA) (EXpte. 1700/2007/G/21), NUEVO SONDEO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ALAJAR (HUELVA) (EXpte. 1698/2007/G/21) Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ALMONASTER LA REAL (HUELVA) (EXpte. 1704/200/G/21)

Con fecha 2 de septiembre de 2008 se publicaron en el BOJA (núm. 174) Resoluciones por las que se hicieron públicas las convocatorias de las contrataciones para la adjudicación, mediante subasta por procedimiento abierto, de los contratos de obras referenciados; iniciado el periodo de licitación, se advierte la omisión en el procedimiento de un trámite preceptivo anterior, que es imprescindible.

Considerando que dicha anomalía es motivo de anulabilidad de derecho administrativo de conformidad con lo establecido en el art. 33 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre),

HE RESUELTO

1.º Anular las licitaciones para la contratación de las obras relacionadas, acordadas por Resoluciones de fecha 20 de agosto de 2008 (publicadas en el BOJA núm. 174, de 2 de septiembre de 2008), según lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre).

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de adjudicación de contrato de obras. (PP. 3579/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Norte.
 - c) Número de expediente: 2008/1907/1202.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Título del expediente: Obras de reparación, modificación y reforma de infraestructuras, bienes naturales, mobiliario urbano, bienes destinados al uso general, juegos infantiles, y pequeñas actuaciones de inversión programadas en los presupuestos participativos.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de agosto de 2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Adjudicación definitiva.
 - a) Adjudicación definitiva: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: Construcciones y Reformas Camarena, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 65.603,45 euros (sin IVA).
 - e) Importe de la garantía definitiva consuitada: 13.280,172 €.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- La Jefe de Sección, Esther Pancorbo Aguilera.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 8 octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios (Expte. 150/ISE/2007/GRA).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación. Expediente número: 150/ISE/2008/GRA.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - Descripción del contrato: «Servicios de Transporte Escolar en los Centros Docentes Públicos de la provincia de Granada dependientes de la Consejería de Educación».
 - b) Publicada la licitación en el BOJA núm. 141, de 16 de julio de 2008.